FR - HOIN - 04

Original, 21/05/2015

MERSION, ÜL

Actualización: --/--/---

Página 1 d∈ 3

YO LOSE ANTONIO RODRIGORZ PEAR	mayor de edad,
identificado con C.C. No 79053464 de la ciudad de Bocot	en calidad .
to marchia dal paciente la MATURA STIVENA'S ROBE	OSTEP STEDIES
identificado con C.C.: No 1015, 472 426 de Babata	, por media del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratan	niento y atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo deatro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los farmacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundanos o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolerida, sedación, insomnio, temblor,-rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales. psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermena, cada uno intervendra de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos especificos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvagujardas su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecànica es un último recurso terapédico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuales no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos esta reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD.

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardada. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la difección de la clínica.

Que este estun procédimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir entel casó en que se tome la decisión, con el cuhocimiento de lo que esto quede implicar en la satura del candense.

- Al-Arman reste documento, doy constancia de que se ma nan informação y explicado los puntos - antenormente-estipulados, esi sgismo que se mejha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera ciara y satisfactoria. De la misma manera modeclaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la infervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

1일 경우 경우의 시험 <u>공유원 중심 기요 = 기 .</u>	
Firms del-Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella:	
LOSE ANTONIO PODRIGIES	PETA 79053404 E
Firms del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
	PADRE.
CC. o Huella	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los días del mes de	cel año
Nombre del medico.	Firma y sello